

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAQOO335

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional " RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 433-2018-GM/MDCH/CA.

Challhuahuacho, 18 de diciembre del 2018.

El informe N° 036-2018-MDCH/DEP/F/GRAR, de fecha 15 de octubre del 2018, del Ing. ARQ. GARY ROBERTO ARREDONDO ROMERO, Formulador-Evaluador-MDCH, remite Expediente Técnico del Proyecto: "CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL PARA ILA Prestacion de servicios culturales y deportivos en la comunidad de DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- COTABAMBAS CCAHUAPIRHUA APURIMAC", con Código Unificado 2426883;

Considerando:

Que, de conformidad al Art. 194 y 195 de la Constitución Política del Perú las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local. Tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia y promueven el desarrollo de la comuna, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en concordancia con el Art. Il del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

Que, el artículo 12°, numerales 12.1 y 12.2, del Decreto Supremo 102-2007-EF, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que la fase de inversión comprende la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico y la ejecución del Proyecto de Inversión Pública;

Que, el artículo 24°, numeral 24.1, de la Directiva 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que La elaboración de los Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos detallados debe ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la declaración de viabilidad y observar el cronograma de ejecución del estudio de pre inversión con el que se declaró la viabilidad;

Que, el artículo 24°, numeral 24.4, de la Directiva 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que recibido el Formato SNIP-15 y como requisito previo a la aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado por el órgano que resulte competente, el órgano que declaro la viabilidad registra en el Banco de Proyectos, en el plazo máximo de 3 días hábiles, la misma que se ha cumplido;

Que, mediante Informe N° 287-2018-DEP-MDCH/RMC, de fecha 16 de octubre del 2018, del ECON. ROGER MENDOZA CHURATA, Jefe División de Estudios y Proyectos-MDCH, remite informe del Expediente Técnico para evaluación y su trámite del proyecto "CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA correspondiente PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD DE CCAHUAPIRHUA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- COTABAMBAS- APURIMAÉ", y mediante informe Nº 007-2018-MDCH-OSLO/FMP-IO, de fecha 31 octubre del 2018, del ARQ. FLINDER MARQUEZ PANIAGUA, Inspector de Obra-MDCH, remite informe de evaluación y verificación del proyecto "CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA

Unidos Podemos Todo.

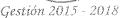
e-mail: municipalidaddechallhuahuacho@gmail.com

Dirección: Plaza de Armas S/n. - Challhuahuacho

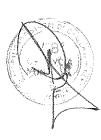


Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMO00334











PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD DE CCAHUAPIRHUA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- COTABAMBAS-APURIMAC", y mediante informe Nº 044-2018-MDCH/DEP/F/GRAR, de fecha 12 de noviembre del . 2018, del ARQ. GARY ROBERTO ARREDONDO ROMERO, Formulador-Evaluador-MDCH, remite informe de levantamiento de observaciones realizadas por la oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, y mediante informe Nº 355-2018-DEP-MDCH/RMCH, de fecha 14 de noviembre del 2018, del ECON. ROGER MENDOZA CHURATA, Jefe División de Estudios y Proyectos-MDCH, remite informe del Expediente Técnico con respectivo levantamiento de Observaciones del proyecto "CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA DE CCAHUAPIRHUA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", y mediante informe Nº 011-2018-MDCH-OSLO/FMP-10, ide fecha 21 de noviembre del 2018, del ARQ. FLINDER MARQUEZ PANIAGUA, remitte informe de evaluación, y mediante informe Nº 1255-2018/OSLO/MDCH/FFTP, de fecha 21 de noviembre del 2018, del ING. FÉLIX FERNANDO TOMAYLLA PUMARAYME, Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras-MDCH, remite Expediente Técnico APROBADO, y mediante informe N° 382-2018-DEP-MDCH/RMCH, de fecha 27 de noviembre del 2018, del ECON. ROGER MENDOZA CHURATA, Jefe División de Estudios y Proyectos-MDCH, remite el registro del formato Nº 01 de la Fase de Ejecución en el Banco de Inversiones, y mediante informe Nº 0359-2018-PSCH-UF/MDCH, de fecha 01 de diciembre del 2018, del ECON. POLICARPO SARA CHUTAS, Jefe de la Unidad Formuladora-MDCH, remite Registro de los Formatos Nº 01- SECCION "A" del proyecto con Código Único Unificado Nº 2426883, y mediante informe Nº 3517-2018/EGFP-SGIDUR-MDCH-A de fecha 06 de diciembre del 2018, del ING. EDWIN GUILLERMO FIASCUNARI PANTIGOZO, Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural-MDCH, remite documentos solicitando Aprobación de Expediente Técnico del Proyecto: "CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD DE CCAHUAPIRHUA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO- COTABAMBAS – APURIMAC", y mediante informe N° 071-2018-OPP/MDCH/C, de fecha 10 de diciembre del 2018, de la ECON. FRANCY CARLA MADARIAGA COLQUE, Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto, remite informe de disponibilidad Presupuestal por un monto total de S/. 2'234,518.47 (Dos millones, doscientos treinta y cuatro mil quinientos dieciocho con 47/100 Soles), para el Proyecto "CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS culturales y deportivos en la comunidad de ccahuapirhua del distrito DE CHALLHUAHUACHO- COTABAMBAS — APURIMAC", con Código Unificado Nº 2426883;

Que, es deber de todo Funcionario Público de cumplir y hacer cumplir las Disposiciones Legales que regulan la Administración Publica con sujeción a Ley, y con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 122-2018-A-MDCH-C. (Delegación de atribuciones y Facultades), Artículo 24° del Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF;

Unidor Podemor Jodo...



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CENTRE DE LA COMPANION DE LA COMPAN

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

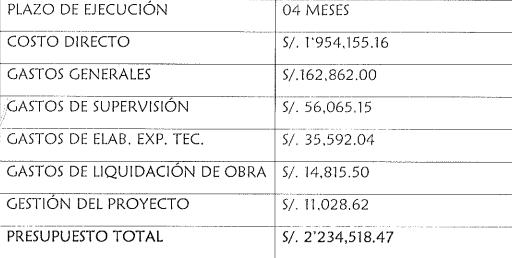
Gestión 2015 - 2018

Se Resuelve:



ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD DE CCAHUAPIRHUA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS – APURIMAC", con Código Unificado Nº 2426883, con un presupuesto ascendente a la suma de \$/.2'234,518.47 (Dos millones, doscientos treinta y cuatro mil quinientos dieciocho con 47/100 Soles), en mérito al Informe N° 071-2018-OPP/MDCH/C., y que se ejecutará por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA por la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, presupuesto que se detalla a continuación:







<u>ARTÍCULO SEGUNDO.</u> - Disponer que el egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo a la Fuente de Financiamiento Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

<u>ARTÍCULO TERCERO.</u> - Transcríbase lo dispuesto en la presente Resolución a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Rural; y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para disponer las acciones complementarias necesarias para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPA IVAD DISTRITAL DI CHALIMUNACHO
CO MBAMBAS APURIMAC

Alfonso Mamani Perez
GERENTE MUNICIPAL

MCC/AJ/MDCH. GER.MUN. SGIDUR. OSLO OPP.

Unidos Podemos Jodo...